POLÍTICA CORPORATIVA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Aguas de Cartagena es consciente de la necesidad de proteger sus recursos humanos, físicos, de información y financieros, de los riesgos a que se ven expuestos en el giro ordinario de sus negocios y contribuir al cumplimiento de objetivos corporativos, creación y preservación de valor para los grupos de interés para lo cual define los siguientes lineamientos:

- La implementación de un modelo estándar para la Gestión Integral de Riesgos acorde a mejores prácticas internacionales, como herramienta de gobierno corporativo, constituyéndose en una práctica inherente de la gestión empresarial, por lo que tiene alcance al modelo de negocio, los objetivos estratégicos y la totalidad de procesos de la organización.

- El desarrollo de competencias del personal de la empresa a fin de lograr su participación y compromiso en la preparación ante eventos no esperados, mantener procesos ágiles y seguros y contrarrestar las acciones potenciales de los agentes generadores de riesgos presentes en los procesos, a través de medidas de prevención, protección o salvaguarda que lleven a niveles de riesgo tolerables o aceptables para la organización.

- La articulación con el modelo de Control Interno.

Frente a lo expuesto, la empresa se compromete a asumir, a través del Gerente General y de sus grupos de trabajo, la responsabilidad en la correcta aplicación de la Gestión Integral de Riesgos a nivel corporativo y procesos, con base en metodología e instrumentos contenidos en la Directriz Administrativa para la Gestión de Riesgos y Continuidad de Negocio, definida por la organización.

JESÚS GARCÍA GARCÍA
Gerente General
Cartagena de Indias, enero 2022